

Coinciden en que “hay clima” para un “recambio integral” de la legislación del seguro



Boletín N°:



Sep 03, 2024



ARGENTINA

Cinco legisladores nacionales de diferentes bloques coincidieron en que hay consenso en la actualidad para avanzar en un “recambio integral” de la legislación para el sector del seguro, cuyo marco normativo data de hace casi seis décadas. Así lo expresaron la senadora Anabel Fernández Sagasti (Unión por la Patria) y los diputados Luciano Laspina (PRO), Nicolás Massot (Encuentro Federal), Rodrigo de Loredó (UCR) y Nicolás Mayoraz (LLA), en el panel sobre “Iniciativas legislativas” que se llevó a cabo en el Coloquio 2024 del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Seguro (CIDES).

Fernández Sagasti planteó que “a todos los argentinos nos conviene que la litigiosidad baje” y que en consecuencia “los seguros tienen que adaptarse a la nueva realidad”, si se tiene en cuenta que “hay mucha proliferación de proyectos que son parches de la ley actual que data de 1967”.

Por lo tanto, la senadora por Mendoza abogó por “un recambio integral de la ley”, convencida de que “tener una industria del seguro robusta tiene que ver con el desarrollo que necesitamos”.

Como forma de “evitar la industria del juicio”, la dirigente de UXP propuso la adopción de la denominada “oferta motivada”, consistente en “darle a los interesados todos tipo de información, para que se sepa por qué se llegó a determinada oferta patrimonial por el daño”.

Por su parte, Laspina destacó que “hay clima en el Congreso para revisar y avanzar en las reformas” y destacó al respecto la sanción de la ley de Bases y la revisión de todo el digesto jurídico, en lo que se conoce popularmente como “ley de Hojarasca”.

No obstante, advirtió que “el lobby de los abogados es muy fuerte” y que en el sistema judicial “todo está armado para inflar el globo de las sentencias”. De todos modos, rescató la existencia de “una masa crítica” para impulsar “el consenso de reformas” y que haya “un gobierno que quiere empujarlas y mayorías que fluctúan, pero que están dispuestas a dar el debate”.

En ese sentido, Massot llamó a tener “cuidado con pensar que el consenso tiene que estar sólo de este lado”, en referencia al Parlamento, en un razonamiento completado por Mayoraz, quien a su turno dijo que esas reformas “dependen de que todos los actores del sistema hagan los controles necesarios, no solo los legisladores”.

El diputado de LLA reiteró conceptos de paneles previos y defendió la aplicación de “criterios lógicos para todos los casos” y si bien se manifestó partidario de “litigar sin gastos” también alertó que eso “no debe ser una vía de salida para litigantes irresponsables”.

Por último, De Loredó celebró que “el gobierno quiera abordar esta temática” y puntualizó que se necesitan “contrataciones transparentes en los servicios de seguros para el Estado.

Al respecto, señaló que el RIGI (Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones) “con sus errores o no, viene a comprar una estabilidad y previsión que la Argentina no tiene”.

“Es un clima de época que está habilitado a reformas, va saliendo lo que se puede y se va mejorando”, finalizó.

Fuente

Fuente: Bae negocios

Enlace:

<https://www.baenegocios.com/economia/Coinciden-en-que-hay-clima-para-un-recambio-integral-de-la-legislacion-del-seguro-20240827-0116.html>